



	PRR-1: ADEMUZ Uso Global Residencial (R)	Superficie (m ²) 14.944,53 m ²
	PED Red Primaria Educativo - Cultural	36.201,53 m ²
	AMBITO DE LA MODIFICACIÓN DEL PGOU	51.146,06 m ²
	LÍMITE DE CALIFICACIÓN	
	LÍMITE DE SUELO URBANIZABLE	

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno el 27-7-12, incorpora las correcciones indicadas en el informe-propuesta de 18 de julio de 2012.

EL SECRETARIO.

GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Urbanisme, Mobilitat i Infraestructures
 Direcció General d'Urbanisme
 Aprobación definitiva por Resolución de
 28 ENE. 2014
 DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Urbanisme, Mobilitat i Infraestructures
 Aprobación definitiva por Resolución de
 21 ENE. 2014
 DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

Díaz y Sanjuán
 ARQUITECTOS

C/ Chilo Amorós, 2-1, 46004-Valencia, Tel/Fax: 0034 963519232
 e-mail: diazysanjuan@dysarquitectura.net

arquitectos redactores:
 Francisco Díaz Martínez (03295)
 Salvador Sanjuán Capella (03295)

promotor:
CONSORCIO PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA

proyecto:
 Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, en el ámbito del Plan Parcial PRR-1: ADEMUZ, para Reordenación de la Parcela Dotacional del Palacio de Congresos

ORDENACIÓN
 Plano de Calificación del Suelo - Zonas Primarias de Ordenación y Dotaciones de la Red Estructural

expediente: 2011/01
 fecha: julio 2012
 versión: 120712
 escala: 1/1.000
 número: **0-1**

El presente documento es copia de su original del que son autores DIAZ Y SANJUAN - ARQUITECTOS. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa de sus autores, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.